

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 12:00 horas, del lunes 4 de noviembre de 2013, en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, Explanada Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III, inciso k de la Convocatoria.

El acto es presidido por la C. L.C.P. María Isabel Padrón Balcázar, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. SERNAPAM/DGA/1150/2013 de fecha 4 de noviembre de 2013, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM, ubicada en Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día lunes 4 del mes de noviembre del año 2013.

Esta Acta consta de 3 hojas y 8 hojas del oficio de notificación del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daniel de la Cruz López	C. Miguel Salvador Vivas Hidalgo serviagropec@hotmail.com	
Consultores Equipos y Servicios para el Campo, S.A. de C.V.	C. Sergio Jiménez Pérez gerenciaagrotiempo@hotmail.com	
Proveedora de Mercancías, S.A. de C.V.	C. Carlos Mario Juárez de Dios proveedorademercancias@gmail.com	

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. María Isabel padrón Balcázar Presidente	
C.P. Matías Miranda Beltrán Representante del Secretario Técnico Memorándum No. DGA-SRMSG-253/2013 de fecha 14 de octubre de 2013	
L.A. Jesús Suárez Torres Representante del Primer Vocal Memorándum No. DGA/UGASPF/165/13 de fecha 30 de octubre de 2013	
C. Luis Arturo Ulin Madrigal Representante del Segundo Vocal Memorándum No. DGA-SRFC-087/2013 de fecha 21 de octubre de 2013	
Ing. Sergio Zilli Manica Tercer Vocal	
M.A. Adolfo Alan Sánchez Vázquez Cuarto Vocal	

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N18-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
<p>Lic. Juan Hernández Pérez Representante del Asesor Memorándum No. SERNAPAM/UAJAI/220/2013 de fecha 29 de octubre de 2013</p>	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

<p>Lic. Josefina Ramos Valier Representante de la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado Oficio No. SC/SNE/DN/6226/10/2013 de fecha 17 de octubre de 2013</p>	
---	--

FIN DEL ACTA



SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

OFICIO No. SERNAPAM/DGA/1150/2013

Villahermosa, Tab. A 4 de noviembre de 2013

OFICIO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-
927015998-N18-2013

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-
927015998-N18-2013, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento al párrafo último del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, elaboradas por los C.C. MVZ. David Gustavo López Guillermo Técnico Operativo de la Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales de la SERNAPAM (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 26, 27 y 28); MVZ. Pedro León Campos Jefe del Departamento de Atención a Reclamaciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental de la SERNAPAM (Partidas 15, 16 y 17); Biol. Verónica García Ordoñez Jefa del Departamento de Reducción y Remoción de Gases Efecto Invernadero de la Dirección General de Manejo y Aprovechamiento de Recursos Naturales de la SERNAPAM (Partidas 18 y 23); Biol. José Antonio German Arellano Jefe del Departamento de Vinculación de Mercados con los Servicios Ambientales de la Dirección General de Manejo y Aprovechamiento de Recursos Naturales de la SERNAPAM (Partida 24); Biol. Verónica García Ordoñez Jefa del Departamento de Reducción y Remoción de Gases Efecto Invernadero Representante de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (Partidas 19); Ing. Pablo Hernández de la Cruz Jefe de Área de Control de Calidad del Laboratorio Ambiental de la Dirección de Gestión y Prevención Ambiental de la SERNAPAM (Partidas 20 y 21); Ing. Sandra Yedra Pozo Técnico de Campo de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la SERNAPAM (Partidas 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41 y 42); C. Ricardo Alberto Rodríguez Pérez Jefe del Área de Recursos Materiales de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM (Partidas 29, 30, 31, 32, 39 y 40); así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N18-2013.

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

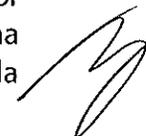
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

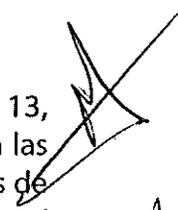
1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REACTIVOS Y EQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a la Partida No. 20 se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.



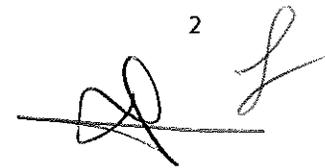
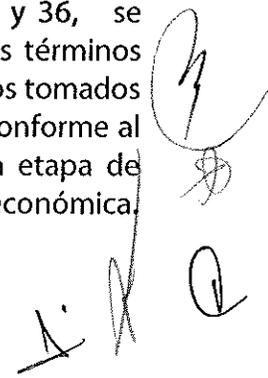
1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE LUIS DIAZ LARA

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.



1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PROVEEDORA DE MERCANCÍAS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la Partida ofertada No. 1, 22, 23, 31, 33, 34, 35 y 36, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.





SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental

2013, CENTENARIO LUCTUOSO
DE FRANCISCO I. MADERO
Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONSULTORES, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA EL CAMPO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 41 y 42, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JOSE MANUEL GAMAS MENA

De la revisión cualitativa, realizada a la Partida ofertada No. 21 se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE TERRA GRUPO CONSULTOR AGROPECUARIO DEL SURESTE, S.C. DE R.L.

De la revisión cualitativa a la Partida No. 18, ofertada, no se acepta por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta cera estampada natural estándar y la convocante requiere cera estampada natural jumbo y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, se desecha su proposición para la Partida 18 de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se considera solvente la Partida 18 y no pasa a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N18-2013.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0350
Lada sin costo: 01 800 00 60 337

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N18-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

1.7.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GRUPO COMSURLAB, S.A. DE C.V.

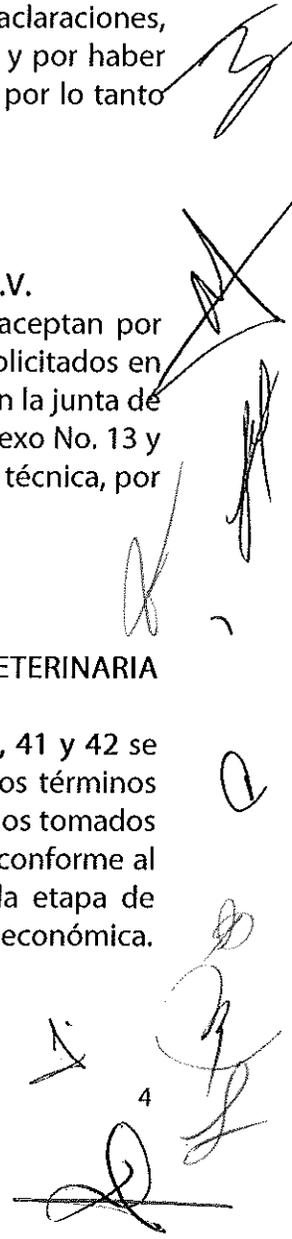
De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 20 y 21 se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.8.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE LAN AGRO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizadas a las Partidas ofertadas Nos. 23, 35 y 36, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.9.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 22, 23, 33, 34, 35, 36, 41 y 42 se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.





SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



2013, CENTENARIO LUCTUOSO
DE FRANCISCO I. MADERO
Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

1.10.- **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ**
De la revisión cualitativa, realizada a la Partida ofertada No. 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso k).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con No. LA-927015998-N18-2013, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

Se Declaran Desiertas las Partidas 30, 31 y 32, por motivo de que las propuestas ganadoras rebasan el monto del saldo disponible dentro del presupuesto aprobado y establecido para cada partida, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "Declaración de Licitación desierta" Fracción IV, de la Convocatoria a la Licitación.

2.1.- A la empresa JORGE LUIS DIAZ LARA, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular la mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 39, 40, ; del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 008/2013, SERNAPAM 009/2013, SERNAPAM 010/2013, SERNAPAM 011/2013 y SERNAPAM 014/2013 por un importe de \$671,946.65 (Seiscientos Setenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 65/100 M.N.), más \$107,419.88 de I.V.A.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N18-2013.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0350
Lada sin costo: 01 800 00 60 337

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

2.2.- A la empresa PROVEEDORA DE MERCANCÍAS, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 1, 22, 33, 34; del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 008/2013, SERNAPAM 010/2013 y SERNAPAM 013/2013, por un importe de \$4,031,098.25 (Cuatro Millones Treinta y Un Mil Noventa y Ocho Pesos 25/100 M.N.), más \$10,165.60 de I.V.A.

2.3.- A la empresa CONSULTORES, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA EL CAMPO, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 41 y 42; del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 013/2013, por un importe de \$1,411,200.00 (Un Millón Cuatrocientos Once Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), causa I.V.A. a la tasa del 0%.

2.4.- A la empresa GRUPO COMSURLAB, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 20 y 21; del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 012/2013, por un importe de \$274,207.96 (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Siete Pesos 96/100 M.N.), más 16% de I.V.A.

2.5.- A la empresa DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N18-2013.

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

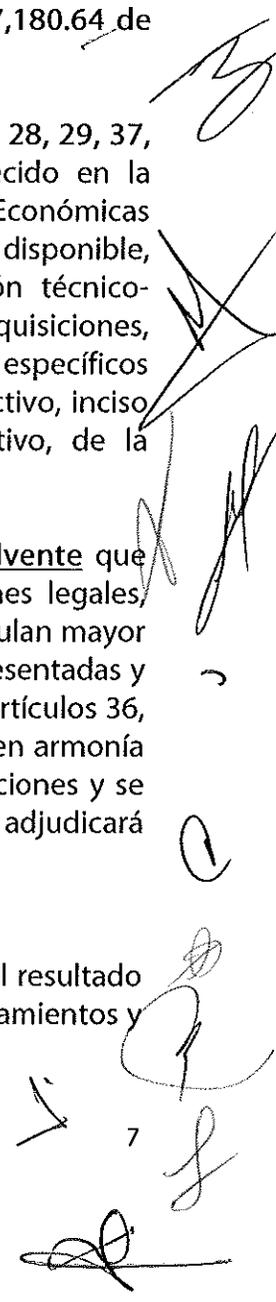
disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 23, 24, 35, 36, 37, 38, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 010/2013 y SERNAPAM 013/2013, por un importe de \$3,210,084.00 (Tres Millones Doscientos Diez Mil Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), más \$17,180.64 de I.V.A.

Las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 37, 38, 39 y 40, se adjudican por ser las únicas propuestas conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, y cumplir con las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, además de haber obtenido una puntuación solvente en el índice de ponderación técnico-económica, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Las Partidas 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35, 36, 41 y 42, se adjudican a la propuesta solvente que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser las propuestas que acumulan mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados presentadas y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N18-2013.



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N18-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: De acuerdo al Anexo A de la Convocatoria

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por la L.C.P. María Isabel Padrón Balcázar, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM a mas tardar el día martes 19 de noviembre de 2013 en horario de 9:00 a 15:00 horas y la presentación de garantías deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a mas tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; los licitantes adjudicados con montos mayores a \$300,000.00 sin incluir el I.V.A. deberán dar cumplimiento con la solicitud de opinión ante el SAT de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atentamente



L.C.P. MARIA ISABEL PADRON BALCAZAR
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N18-2013.